

Expediente: 120/17
Carátula: IBARRA LORENA ALEJANDRA C/ DUQUE DANIEL MARCELO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - DUQUE, DANIEL MARCELO-DEMANDADO
20136270150 - IBARRA, LORENA ALEJANDRA-ACTOR
20136270150 - FRAILE CARLOS ALFREDO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 120/17



H105025520539

JUICIO: "IBARRA LORENA ALEJANDRA c/ DUQUE DANIEL MARCELO s/ COBRO DE PESOS".
EXPTE. N° 120/17.

Hago constar que no se confeccionan cédulas al domicilio real de las partes (sentencia definitiva del 13/02/2025) por falta de bonos de movilidad

Secretaría actuaria, 17 de febrero de 2025.- MB 120/17

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.